

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, PLENO DE 12 DE FEBRERO DE 2024

PRESIDENTE

D. JOSE MANUEL VALDÉS CAMPILLO

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D^a. MARIA DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ

VOX

D. FERNANDO ANTONIO MORALES BERNAL

D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO

MC DE CARTAGENA

D^a. ROSALÍA MOLINA TABERNERO

PSOE

D. FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA

GRUPO MIXTO- SI CARTAGENA

D^a. ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ

D. JOSE MARÍA INGLÉS SÁNCHEZ

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y tres minutos del día doce de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Jose Manuel Valdés Campillo y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. Antonio Vidal Martín, convalidado en su cargo, así como los suplentes que correspondan, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

SECRETARIO

D. ANTONIO VIDAL MARTÍN

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

Asisten representantes de la AVV San Fulgencio de Pozo Estrecho, Asociación Lúdico Festiva Campo, Música y Flores, Grupo de Teatro la Aurora.

Asisten a su vez Sr. D. José Martínez Hernández, Concejal de Distrito, Deportes y Juventud, Sr. D. Gonzalo Manuel López Petrel, Concejal de Litoral y Sanidad, así como los Concejales de la Corporación Municipal D. Enrique Pérez Abellán, D^a Maria Antonia Pérez Galindo y D^a Isabel María Andreu Bernal.

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- 1.- Acta de la sesión constitutiva del Pleno de la Junta Vecinal de 23 de noviembre de 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho y su posterior toma de posesión.
- 2.- Propuesta y designación de los portavoces de los grupos políticos municipales que componen la Junta Vecinal.
- 3.- Propuesta y elección de los componentes de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención a AA.VV. y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales sociales, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1.- DACIÓN DE CUENTAS.

- 1.1.- Dación de cuenta del Sr. Presidente sobre los presupuestos de 2024 de esta Junta Vecinal.
- 1.2.- Informe de gestión y actuaciones a llevar a cabo.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

- 2.1.- Moción que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre *“Red de alcantarillado en paraje de la rambla y otros de Pozo Estrecho”*
- 2.2.- Moción que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre *“Obsolescencia de alumbrado y vía pública en Los Trepales de Pozo Estrecho”*.
- 2.3.- Moción que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre *“Viabilidad de construcción o adaptación de Parques para Práctica de Calistenia”*.
- 2.4.- Moción que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre *“Falta de mantenimiento en juegos, mobiliario de mayores e infantil en parques”*

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- 3.1.- Pregunta que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre *“Uso antiguo del cuartel de Policía Local”*.
- 3.2.- Pregunta que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre *“Presupuesto de asfalto en la Junta Vecinal”*.

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- 1.- Acta de la sesión constitutiva del Pleno de la Junta Vecinal de 23 de noviembre de 2023.

No habiéndose manifestado oposición o consideraciones en contra a las mismas, queda aprobada por unanimidad de los Vocales presentes de esta Junta Vecinal.

II.- PARTE RESOLUTIVA

1.- Propuesta del Sr. Presidente para el nombramiento de Vicepresidente de esta Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho y su posterior toma de posesión.

El Sr. Presidente retira la propuesta del orden del día.

2.- Propuesta y designación de los portavoces de los grupos políticos municipales que componen la Junta Vecinal.

Resultan propuestos y elegidos los siguientes portavoces:

D. Jose Manuel Valdés Campillo. PP
D. Fernando Antonio Morales Bernal. VOX
D^a Rosa María Fernández Martínez. Grupo Mixto – Sí Cartagena
D^a Rosalía Molina Tabernero. MC Cartagena
D. Francisco Javier Lorente Ortega. PSOE

3.- Propuesta y elección de los componentes de la Comisión de Evaluación de las solicitudes de subvención a AA.VV. y entidades ciudadanas sin ánimo de lucro por el procedimiento de concurrencia competitiva para el fomento de la participación ciudadana y el asociacionismo, así como para el mantenimiento de los locales s ciales, en el ámbito territorial de esta Junta Vecinal Municipal.

Planteada la cuestión, se acuerda designar como componentes de la comisión de evaluación a:

D^a Maria Dolores Justicia Ramírez
D. Fernando Antonio Morales Bernal.
D^a Rosa María Fernández Martínez. Suplente: Mariano Raúl Conesa Martínez.
D^a Rosalía Molina Tabernero.
D. Francisco Javier Lorente Ortega.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1.- DACIÓN DE CUENTAS.

1.1.- Dación de cuenta del Sr. Presidente sobre los presupuestos de 2024 de esta Junta Vecinal.

El Sr. Presidente presenta a los distintos miembros de la Junta los presupuestos para este año 2024.



PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	09
DELEGACIÓN: DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	09001

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	9
POLÍTICA DE GASTO: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	92
GRUPO DE PROGRAMAS: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	924
PROGRAMA: JUNTA VECINA MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO	924F

Clasificación económica del gasto

(Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					67.000
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.				58.000	
210	Infraestructuras y bienes naturales.			32.000		
212	Edificios y otras construcciones.			26.000		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				9.000	
226	Gastos diversos.			9.000		
22699	Otros gastos diversos.		9.000			
2269999	Otros gastos diversos	9.000				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.					18.360
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.				18.360	
482	Transferencias a Inst. sin fines de lucro			18.360		
48231	Concedidas por las Juntas Vecinales		18.360			
6	INVERSIONES REALES.					48.448
60	INVERSIÓN NUEVA EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL.				48.448	
609	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados uso general.			48.448		
60905	Mejora de infraestructuras		48.448			
	TOTAL GASTO ASIGNADO AL PROGRAMA					133.808

PARTIDAS DE GASTOS

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA

ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS	09
DELEGACIÓN: DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	09001

Clasificación por programas del gasto

ÁREA DE GASTO: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	1
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO	15
GRUPO DE PROGRAMAS: VÍAS PÚBLICAS	153
SUBPROGRAMA: PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS J.V.M. POZO ESTRECHO	1532F

Clasificación económica del gasto (Euros)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	PARTIDA	SUBCONC.	CONCEPTO	ARTÍCULO	CAPÍTULO
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.					30.000
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.				30.000	
227	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.			30.000		
22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		30.000			
2279925	Contrato mantenimiento capas asfálticas	30.000				
TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA						30.000

El Sr. Presidente informa que este año, el programa de gastos de asfaltado va fuera del programa habitual y que hay una subida del 15% del importe del presupuesto total en relación al año 2023. Explica la clasificación económica del gasto capítulo a capítulo.

D^a Rosa María Fernández, pregunta si el bacheo va incluido en el programa de asfaltado a lo que el Sr. Presidente contesta que va a parte.

El Sr. Presidente comunica que respecto al asfaltado y bacheo, desearía que se reuniera la Junta Vecinal y según las necesidades del pueblo se decidiera entre todos los vocales las actuaciones a llevar a cabo.

D^a Rosalía Molina pregunta que si el bacheo está fuera de los 30.000€ del programa de asfaltado, que de donde se obtiene el dinero para dicha actuación, a lo que el Sr. Presidente contesta que del presupuesto del Ayuntamiento. La Sra. Rosa María Fernández comenta que en años anteriores el bacheo ha salido del presupuesto de la Junta Vecinal, a lo que el Sr. Presidente contesta que por las explicaciones que le dieron era de esa manera que él ha dicho, salvo que posteriormente le comuniquen otra cosa distinta.

1.2.- Informe de gestión y actuaciones a llevar a cabo.

El Sr. Presidente informa que estaba esperando tener una reunión para poner en conocimiento las necesidades del pueblo, ya que ha recibido varias peticiones de actuaciones de diferentes vecinos del pueblo respecto las aceras, por ejemplo. Por ello propone que se reúna la Junta en una próxima ocasión (si es necesario se organiza un pleno extraordinario para ello) para ver las actuaciones a llevar a cabo, ver que podemos afrontar nosotros y que puede echar una mano el ayto desde la Concejalía que corresponda y así entre todos los vocales llegar a un consenso sobre las actuaciones a acometer en este aspecto.

D^a Rosa María Fernández pregunta si se sigue teniendo apoyo con el Presupuesto de Distrito, a lo que el Sr. Presidente contesta que sí.

Gestiones que se han realizado:

- Cartel de Navidad. Retirada y reubicación.
- Limpieza parque SAM Santa Cecilia. Se tuvo que hacer con urgencia y en cuestión de dos días el Ayuntamiento envió equipos de limpieza y cuba para baldear.
- Para la Pre-Nochebuena, se instó a la Junta Vecinal para que se colocara el escenario y la toma de luz para la celebración del evento y se realizó con celeridad.
- Dar el visto bueno al tema del funcionamiento de la Guagua Navideña y La Charanga.
- Otro asunto que se tuvo que gestionar de manera urgente fue el tema del poste de telefonía de la entrada del recinto ferial, por la zona donde entran los camiones, en la orilla de la cerca y la carretera que va a Torre Pacheco. Se cayó un poste de telefonía, se dio parte a Vía Pública y Policía Local lo precintó. Tras ello se instó al Ayuntamiento que se solucionara con la máxima celeridad posible dada la proximidad de las fiestas de San Fulgencio.
- Gestión de las fiestas de San Fulgencio y las pelotas galileas. Se tuvo que actuar rápidamente también porque no se había presentado o había ido a otro destino la solicitud de limpieza del recinto ferial, el tema de la compra del picadillo para las pelotas, y otras necesidades. Se hizo todo lo que estaba en nuestra mano para acelerarlo y desde la Concejalía se obtuvo una pronta respuesta.
- Aire acondicionado del local de las Amas de Casa. Los técnicos dicen que están en ello, que se va a solucionar. Aún no está solucionado porque hay una nueva normativa en industria, que para ese tipo de aparatos que hay que son antiguos, a la hora de colocar uno nuevo hay que hacer un proyecto (que antes no se solicitaba) debido a la nueva normativa medioambiental. Los técnicos del Ayuntamiento nos dijeron que iban a ver si lo podían solucionar de manera rápida, pero aún no he obtenido respuesta a ese respecto.
- Comedor del colegio. Se inauguró en octubre y tienen la necesidad de tener calefacción y aire acondicionado. Se está gestionando con la Concejalía de Educación, ya que la competencia para que instalen los aparatos es de la CARM, por lo que se ha solicitado a la Concejalía para que nos echen una mano y en-

vien a los técnicos ya que hay que dar varios pasos. Por un lado hay que ver que la instalación eléctrica sea la correcta y soporte la instalación de los nuevos aparatos y que funcione correctamente, y que se haga un proyecto de necesidades reales de ese comedor y así poder solicitar a la CARM la instalación de esas máquinas.

- El Sr. Javier Lorente trasladó a la presidencia el tema de que las “**Pelotas Galileas**” fueran de interés turístico regional. A ese respecto el Sr. Presidente matiza que se está hablando de las pelotas galileas únicamente, no la celebración del patrón San Fulgencio.

El Presidente de la CARM Fernando López Miras tuvo a bien el poder asistir a la celebración, el Sr. Presidente tuvo la oportunidad de hablar con él y trasladarle la petición que se lleva reclamando bastantes años. El Sr. López Miras le comentó que si la Junta Vecinal veía a bien que se comprometiera públicamente, a lo que el Sr. Presidente no pudo negarse. El Sr. López Miras lo dijo públicamente que antes que se celebren las pelotas galileas el año que viene serían de interés turístico regional.

El Sr. Presidente comenta que la semana pasada habló con la Sra. Alcaldesa y varios concejales y el procedimiento está en marcha y por el buen camino.

- Gestiones con la piscina municipal. Hay muchos vecinos que preguntan por su situación y por lo que se va a hacer. Por lo que el Sr. Presidente comenta que ya que está presente el Sr. D. José Martínez Hernández, Concejal de Distrito, Deportes y Juventud, pues que sea él quien aclare el tema.

El Sr. Concejal toma la palabra y comenta que la piscina presenta varios problemas.

- Por un lado la cúpula lleva un deterioro propio de los treinta años que lleva instalada y en la medida de lo posible hay que ver cómo cambiarla. Cumple su funcionalidad, pero está deteriorada.

- El tema de la queja de algunos vecinos por la temperatura del agua. El problema está actualmente en estudio técnico. Es debido a que una de las válvulas de no retorno está fallando por lo que retrocede agua y la piscina pierde agua. Al perder agua, por la mañana se vuelve a rellenar, ese agua no viene a la temperatura que debería ir y a primera hora de la mañana la temperatura media del agua es más baja. En todos los registros, la temperatura está dentro de los parámetros legales que tiene que estar, por lo que la temperatura del agua es correcta aunque la sensación sea de más frío. Cuando el técnico de el visto bueno al estudio y confirme que esa es la problemática, se buscará una fecha para cerrar la piscina unos días y llevar a cabo las actuaciones. Las actuaciones posteriores de mejora de la instalación de la piscina se van a dejar para verano, porque va a ser la mejor fecha para cerrar el tiempo necesario para realizar la reforma.

El Sr. Concejal comenta que este mismo día ha estado viendo un proyecto de financiación europeo para arreglar la piscina de La Aljorra que se solicitó hace dos años y ha sido concedido ahora. Como el estado de deterioro de esta piscina es menor que la de Pozo Estrecho, se va a intentar destinar ese dinero para la piscina de aquí. Si se puede, que está en estudio, este mismo verano se podría acometer una instalación íntegra. Sino fuera posible actuaríamos en el tema sólo de la cúpula.

La Sra. Rosa María Fernández pregunta por el paño que hay roto. El Sr. Concejal contesta que cuando se cierre la piscina para arreglar lo del agua se arreglará lo del paño. Espera que en un par de semanas ten-

ga el “ok” del estudio técnico referente al agua y ya se arreglarían las dos cosas. Ya están pedidos los presupuestos.

D^a Rosalía Molina pregunta por el importe de la subvención que ha comentado el Sr. Concejál a lo que este responde que el presupuesto se ajusta a la cuantía del proyecto de las necesidades de actuación en la piscina de La Aljorra, que no coinciden con las que se necesitarían en Pozo Estrecho, por eso está viendo con la Sra. Concejala Cristina Mora, Delegada de Movilidad y Proyectos Europeos para ver si se puede trasladar. Si se pudiera hacer, el importe exacto no sabe cual es pero se destinaría aquí íntegro aunque luego hubiera que añadir más dinero. En caso que no se pueda, la Sra. Concejala Cristina Mora se ha comprometido a solicitarlo. En el momento que se pida, se pueden iniciar las actuaciones.

D^a Rosalía Molina informa al Sr. Concejál que varios vecinos se han quejado que se pasó un comunicado diciendo que se iban a devolver las cuotas del mes de diciembre de la piscina a todos los alumnos ya que se cortaron las clases. Ahora han dicho que solo a los adultos y a los niños no. Pregunta que si se va a hacer algo desde la Concejalía al respecto. El Sr. Concejál contesta que no tiene constancia de eso pero que al día siguiente lo ve. Entiende que si se cortaron las clases y hay un compromiso de devolver las cuotas debe ser para todos.

2.- MOCIONES DE CONTROL PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.

2.1.- Moción que presenta D^a Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre “Red de alcantarillado en paraje de la rambla y otros de Pozo Estrecho”.



SELLLO
Registrado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada 17786 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'RED DE ALCANTARILLADO EN PARAJE DE LA RAMBLA Y OTROS DE POZO ESTRECHO'

Un grupo de familias cercanas al centenar que residen en viviendas unifamiliares periféricas a menos de quinientos metros del núcleo de Pozo Estrecho en caseríos rurales como Casas Nuevas, La Loma y La Rambla. En pleno siglo XXI, no cuentan con una red de saneamiento y tienen que apañarse con fosas sépticas que gestionan y vacían por sus propios medios.

La Administración local es consciente de la situación y del grave daño que se está haciendo ambientalmente y con el acuífero, desmanes y consecuencias que estamos viviendo actualmente con el Mar Menor. Pues no solo se puede culpar de ello a la agricultura, sino que también entran en escena otras deficiencias de servicios públicos, caso de las filtraciones de aguas fecales de estas fosas sépticas.

Desde esta junta vecinal debemos responsabilizarnos sus miembros y concienciar al Gobierno local de que lo haga también y empiece a dar respuesta y solución a una antigua reivindicación solicitada por residentes de dichas viviendas habiendo demandado en varias ocasiones su saneamiento.

Una buena planificación en tiempo y forma en esta legislatura podría ejecutar cada año el saneamiento en cada uno de estos caseríos rurales empezando por Las Casas de La Rambla, caserío más cercano a la reciente urbanización construida en Los Tropeles, donde se podría entroncar con la red de saneamiento allí existente.

Recordemos que nuestro Ayuntamiento e Hidrogea tienen la facultad y decisión de donde aplicar y gastar el superávit del canon que todos los cartageneros pagamos por el consumo de agua potable, y que, bien se debería de gastar con este tipo de obras que complementarían el ciclo integral del consumo de agua.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 4WDA JFU7 NML8

Moción red de alcantarillado Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipueba.es/>

Pág. 1 de 3



SILLO
Registrado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada 1786 / 2024

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a programar e instalar la red de saneamiento en tres núcleos rurales: La Loma, Casas Nuevas y Casas de La Rambla, todos ellos cercanos al núcleo urbano de Pozo Estrecho; empezando por Casas de La Rambla próximas a una nueva urbanización cuyo servicio de alcantarillado ya lo tiene y progresivamente el resto hasta 2027, todo ello con recursos propios o superávit de Hidrogea por el canon de consumo de agua potable, y en todo con asignaciones de subvenciones procedentes del MITECO y que aporta para estos fines para evitar aportes al Mar Menor.

Cartagena, a 6 de febrero de 2024.

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 4WDA JFU7 NML8

Moción red de alcantarillado Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipus.es/>

Pág. 2 de 3



SELO
Registrado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada 1786 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 4WDA JFU7 NML8

Moción red de alcantarillado Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpuebs.es/>

Pág. 3 de 3

La Moción es leída por D^a Rosalía Molina Tabernero. El Sr. Presidente explica el sentido afirmativo de sus votos ya que están de acuerdo con el contenido de la moción presentada.

La Sra. Rosa María Fernández comenta que empiecen por las Casas de la Rambla ya que el estudio ya está hecho.

Se somete a votación la moción y **se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.**

2.2.- Moción que presenta D^a Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre “Obsoletos servicios de alumbrado y vía pública en Los Tropeles de Pozo Estrecho”.



SILLO
Registrado el 6/10/2024 a las 12:04
Nº de entrada 1786 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'OBSOLETOS SERVICIOS DE ALUMBRADO Y VÍA PÚBLICA EN LOS TROPELES DE POZO ESTRECHO'

Existen unas anticuadas y obsoletas luminarias de vapor de mercurio de 125w, altamente contaminantes, y otras, de vapor de sodio aunque menos contaminantes pero sin eficiencia energética en báculos oxidados, entroncados en fachadas, carcassas de luminarias desprendidas y lámparas colgando en el aire. Este es el panorama que se puede ver en media docena de calles en la zona norte de Pozo Estrecho, paraje de Los Tropeles.

Calles como López Aguirre, Alonso Ojeda, Diego Almagro, Ulloa, Pedrarias de Ávila y Hnos. Machado, cuentan con una veintena de lámparas de esas características que por causa del tiempo se han degradado hasta unos extremos que en nada benefician al medio ambiente, con escasa iluminación y nulo ahorro energético para las arcas municipales, que necesita una renovación de lámparas alternativas con tecnología Led aplicando criterios de ahorro y eficiencia energética para conseguir un importante ahorro en el gasto eléctrico.

En términos de vía pública, si la señalización vertical puede ser aceptable, no es así la horizontal, su ausencia y por la estrechez de las calles en ocasiones es un "caos" llegándose a bloquear el paso de los vehículos.

Por último, sería preciso que los propietarios de algunas de las viejas viviendas hiciesen un mantenimiento de conservación de sus fachadas ante el posible riesgo de caída decascotes, que pudieran ocasionar algún accidente a cualquier peatón que transite por la zona, todo ello con la colaboración de la policía local.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal, bien directamente ella con sus propios presupuestos o instando al Gobierno local municipal para que lo haga con los suyos, se lleve a cabo las siguientes actuaciones y mejoras para Pozo Estrecho:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVE AFUC K3PT LMWZ

Moción Alumbrado Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipcarba.es/>

Pág. 1 de 3



SELO
Registado: 81920209 / de 13-04
Nº de control: 1786 / 2004

- 1.- Llevar la renovación de luminarias de alumbrado público en el casco antiguo de Pozo Estrecho, zona norte paraje de los Tropeles de las calles: Ulloa, López Aguirre, Alonso Ojeda, Diego Almagro, Pedrarias de Ávila y Hnos. Machado.
- 2.- Mejorar la señalización horizontal y alguna falta de la vertical, que evite el caos y el bloqueo de las estrechas calles existentes.
- 3.- Coordinación con los propietarios en prevención de caída de cascotes de viejas fachadas y el riesgo que supone de accidente para los peatones.

Cartagena, a 6 de febrero de 2024.

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho.

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVE AFUC K3PT LMWZ

Moción Alumbrado Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedjunta.es/>

Pág. 2 de 3



SELO
Registrado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada 1786 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVE AFUC K3PT LMWZ

Moción Alumbrado Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpuebs.es/>

Pág. 3 de 3

La Moción es leída por D^a Rosalía Molina Tabernero.

El vocal D. Mariano Raúl Conesa Martínez abandona el pleno a las 20:47 horas.

El Sr. Presidente explica el sentido afirmativo de los votos de su grupo ya que están de acuerdo con el contenido de la moción presentada.

D^a Rosa María Fernández lee una enmienda presentada por registro dirigida a la moción de D^a Rosalía Tabernero ya que el problema está en la instalación. Sino se cambia la instalación, no se va a poder cambiar las luminarias.



FIRMADO POR:

ROSAMARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
(09/02/2024) (Imparte el Firmado)



SELLO

Registado el 09/02/2024 a las 16:15
No se emite sello (Imparte el Firmado)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA



ENMIENDA QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO A LA MOCIÓN DE MC CARTAGENA, SOBRE "OBSOLETOS SERVICIOS DE ALUMBRADO Y VÍA PÚBLICA EN LOS TROPELES DE POZO ESTRECHO"

Apoyamos la iniciativa del grupo de MC Cartagena, pero creemos que debe concretarse mejor el punto 1 de la parte resolutive de la moción.

Es cierto que hay que renovar las luminarias por ser antiguas y poco eficientes energéticamente, pero con esa actuación se intentó por parte de la Junta Vecinal en la anterior legislatura y nos encontramos con un problema de obsolescencia de toda la instalación eléctrica de la zona.

Presentamos, por todo lo expuesto al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **ENMIENDA** que sustituye al punto 1 de la parte resolutive de la iniciativa de MC Cartagena.

- Llevar a cabo la renovación integral de la instalación eléctrica del alumbrado público en el casco antiguo de Pozo Estrecho, zona norte paraje de los Tropeles de las calles: Ulloa, López Aguirre, Alonso Ojeda, Diego Almagro, Pedrarias de Ávila y Hnos. Machado, para poder instalar luminarias LED en toda la zona.

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJLX 8NFU A7RC NYFJ

ENMIENDA SI CARTAGENA JVM POZO ESTRECHO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedjueba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

ROSA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ
(09/02/2024) (Firma del firmante)



SELO
Registado el 09/02/2024 a las 16:05:15
por el sistema SÍ/17/2024



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Pozo Estrecho, 9 de febrero 2024

ROSA
MARIA|
FERNANDE
Z|
MARTINEZ

Firmado
digitalmente por
ROSA MARIA|
FERNANDEZ|
MARTINEZ
Fecha: 2024.02.09
16:03:43 +01'00'

Fdo: Rosa M^a Fernández Martínez
Portavoz del G. Municipal Mixto-Sí Cartagena
en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: HBAA AJLX 8NFU A7RC NYFJ

ENMIENDA SI CARTAGENA JVM POZO ESTRECHO

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipueba.es/>

Pág. 2 de 2

D^a Rosalía Molina acepta la enmienda presentada por D^a Rosa María Fernández. Tras lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad la moción con la enmienda de Si Cartagena.**

2.3.- Moción que presenta D^a Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre “Viabilidad de construcción o adaptación de Parques para Práctica de Calistenia”.



SELLADO
Registrado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada: 1786 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE “VIABILIDAD DE CONSTRUCCIÓN O ADAPTACIÓN DE PARQUES PARA PRÁCTICA DE CALISTENIA”

Desde mi Grupo estamos decididos a mejorar la calidad deportiva de Pozo Estrecho, diversificando, reformando o adaptando espacios al aire libre para deportes minoritarios, cuya práctica sea la base para una buena salud.

En la actualidad, la calistenia es una modalidad de gimnasia deportiva al aire libre, enfocada para mejorar la movilidad y flexibilidad del cuerpo. Solo con la fuerza corporal empleada y unas instalaciones específicas de barras facilita la ejecución de movimientos musculares que ayudan a mejorar la postura corporal, refuerza las articulaciones y consigue una mejora de la musculatura, agilidad, fuerza y flexibilidad.

Pozo Estrecho cuenta con algunos parques que bien se podrían remodelar, incorporándoles algunos aparatos de calistenia para que vecinos, jóvenes y cualquier tipo de persona pueda practicar este deporte, independientemente de su edad o forma física, puesto que los ejercicios se adaptan en intensidad y dificultad a las capacidades de cada persona.

Plazas como Milano, Santa Cecilia, Aurora o algunas otras podrían ser puntos de ubicación, o aquellas que decida este Pleno de la junta vecinal o técnicamente sean recomendables.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a estudiar la viabilidad para construir o adaptar en algunas de las zonas verdes y de ocio, un parque íntegro de calistenia o lo más completo posible, con suelo de caucho y accesible para personas con movilidad reducida, estimulando la práctica de esta disciplina deportiva.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 9EHQ UAZY RNCH

Moción calistenia Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipueba.es/>

Pág. 1 de 3



SELO
Registrado el 07/02/2024 a las 13:04
Nº de entrada 1786 / 2024

Cartagena, a 6 de febrero de 2024.

Fdo. Rosalía Molina Tabernero

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 8EHG UAZY RNCH

Moción calistenia Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipuebs.es/>

Pág. 2 de 3



SELO
Registrado el 07/03/2024 a las 12:04
Nº de entrada 1786 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 9EHQ UAZY RNCH

Moción calistenia Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipub.es/>

Pág. 3 de 3

La Moción es leída por D^a Rosalía Molina Tabernero. El Sr. Presidente explica el sentido afirmativo de los votos de su grupo ya que están de acuerdo con el contenido de la moción presentada con la puntualización que fue la anterior presidenta con su grupo municipal quien inició el tema de la calistenia y que se debería reunir la Junta para ver dónde se podría ubicar una nueva y ver la viabilidad de costearlo la propia Junta o que se pueda hacer desde Distrito o la Concejalía correspondiente.

La moción de somete a votación y **se aprueba por unanimidad de los vocales presentes** a falta de concretar lugar de instalación en próximo pleno.

2.4.- Moción que presenta D^a Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre “Falta de mantenimiento en juegos, mobiliario de mayores e infantil en parques”



SELLLO
Registado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada 17591 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE ‘FALTA DE MANTENIMIENTO EN JUEGOS, MOBILIARIO DE MAYORES E INFANTIL EN PARQUES’

Parte del mobiliario urbano de juegos e instalaciones infantiles de nuestros parques se encuentran bastante descuidados y deteriorados, una situación que se considera incompatible con la seguridad y con el principio de bienestar de los niños.

Es fácil encontrar desperfectos en el suelo de caucho con salientes susceptibles que pueden provocar daños a niños. Algún tobogán con astillas que rompen la ropa de los pequeños, falta de una mano de pintura, limpieza y retirada de excrementos. También hay peligrosidad en recercados por adoquines sueltos que obstaculizan el paso y ponen en riesgo de caídas a los menores, aparatos de gimnasia y calistenia muy deteriorados que dificultan su utilización, concretamente en la calle Arami.

Por lo anteriormente expuesto, la vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno municipal a extremar las medidas de seguridad e higiene en zonas infantiles, de ocio y en parques de Pozo Estrecho, reparando aquellos juegos deteriorados y teniendo mayor asiduidad de limpieza del entorno.

Cartagena, a 7 de febrero de 2024.


Fdo. Rosalía Molina Tabernero.

Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 7XJN HFJ7 E382

Moción Falta de mantenimiento parques Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpuntos.es/>

Pág. 1 de 2



SELO
Registrado el 07/03/2024 a las 12:04
Nº de entrada 1786 / 2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 7XJN HFJ7 E382

Moción Falta de mantenimiento parques Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipueba.es/>

Pág. 2 de 2

La Moción es leída por D^a Rosalía Molina Tabernero.

El Sr. Presidente comenta que ya han venido técnicos del Ayuntamiento a visitar los distintos parques infantiles por distintos motivos. Uno de ellos fue ver el deterioro que pudiera tener cierto mobiliario para ver si se puede restaurar o hay que sustituirlos, por lo que su grupo no tiene ningún inconveniente de votar a favor de la moción.

Sometida a votación la moción **se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.**

2.5- Moción que presenta D. Javier Lorente Ortega, vocal del PSOE sobre “Necesidad de inventariar y proteger el patrimonio histórico de Pozo Estrecho.”



FIRMAO POR

FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA



SELO

Registrado el 18/02/2024 a las 14:12

Por vía electrónica 18/02/2024 / 2024



MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO SOBRE NECESIDAD DE INVENTARIAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO DE POZO ESTRECHO

Exposición de Motivos

Pozo Estrecho se enfrenta a una crisis silenciosa pero devastadora: la pérdida progresiva de su invaluable patrimonio histórico. Desde el emblemático teatro construido en 1856, que ya es irrecuperable, hasta las antiguas posadas y molinos de viento, que fueron demolidos para plantar limoneros. Los vecinos hemos sido testigos de la desaparición gradual de estructuras que son pilares de nuestra identidad.

Esta tragedia patrimonial se agrava con cada demolición, cada venta sin consulta y cada traslado clandestino de nuestros tesoros culturales. El antiguo teatro y la bodega del PRIM son solo los ejemplos más recientes de esta tendencia alarmante, ya que esta última se vendió sin previa consulta al pueblo, lo que provocó que se trasladara pieza a pieza para un particular que compró estos maravillosos bienes. Si no actuamos con determinación, corremos el riesgo de perder nuestra historia, nuestro patrimonio, nuestra identidad y el legado de las futuras generaciones para siempre.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al presidente de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho a:

- Realizar un exhaustivo inventario de todos los bienes patrimoniales de Pozo Estrecho, evaluando su estado de conservación y catalogando su importancia histórica.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH89 XABQ YFTM YVC2

PSOE Moción inventario patrimonio_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpueba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR
PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
08/02/2024 (según el firmante)



SELLO
Registado el 08/02/2024 a las 14:17
Nº de entrada: 18846 / 7024



- Restaurar y conservar de manera prioritaria aquellos elementos que corran el riesgo inminente de desaparecer, garantizando su integridad.
- Crear un catálogo accesible al público que destaque el valor y la importancia del patrimonio histórico local, promoviendo así la conciencia y el aprecio por la rica herencia cultural de Pozo Estrecho.
- Instalar un cartel con una fotografía, un resumen de su historia y de la importancia cultural del antiguo teatro en el lugar donde se encontraba, como recordatorio tangible de su significado.

Cartagena, a 8 de febrero de 2024

Fco. Javier Lorente Ortega
Portavoz del G.M Socialista
en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
08/02/2024 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH89 XA8Q YFTM YVC2

PSOE Moción inventario patrimonio_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2

La moción es leída por D. Javier Lorente Ortega. El Sr. Presidente comenta que comparte su preocupación pero respecto a la moción, no pueden votar a favor tal y como está redactada. El Ayuntamiento no puede realizar un inventario de bienes patrimoniales que no son propios, ni restaurarlos como se solicita en la moción. Si se plantea de otra manera para que desde el Ayuntamiento se vea que bienes hay en Pozo Estrecho que sean BIC y se pueda iniciar ese catálogo, sería otro tema.

D^a Rosa María Fernández apunta que el Plan General tiene catálogo que sería revisarlo.

Tras deliberar los vocales, el Sr. Javier Lorente solicita cambiar la forma de la redacción de las peticiones de la moción, quedando de la siguiente manera:

1.- **Velar por la realización de un exhaustivo** de un inventario de todos los bienes patrimoniales de Pozo Estrecho,

evaluando su estado de conservación y catalogando su importancia histórica.

2.- **Apoyar la restauración y conservación** de manera prioritaria aquellos elementos que corran el riesgo inminente de desaparecer, garantizando su integridad.

3.- **Apoyar la creación un catálogo** accesible al público que destaque el valor y la importancia del patrimonio histórico local, promoviendo así la conciencia y el aprecio por la rica herencia cultural de Pozo Estrecho.

Instalar un cartel con una fotografía, un resumen de su historia y de la importancia cultural del antiguo teatro en el lugar donde se encontraba, como recordatorio tangible de su significado.

Se somete a votación la moción con los cambios y queda aprobada por 4 votos a favor (PSOE, MC, Si Cartagena) y 4 Abstenciones (PP y VOX)

2.6- Moción que presenta D. Javier Lorente Ortega, vocal del PSOE sobre “Conmemoración del hermano-
miento Galileo.”



FIRMADO POR
PEDRO DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ
08/02/2024 (según el firmante)



SELLO
Registrado el 08/02/2024 a las 14:51
Nº de entrada 1.8659 / 2.024



**MOCIÓN QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA,
PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE
POZO ESTRECHO SOBRE CONMEMORACIÓN DEL HERMANAMIENTO
GALILEO**

Exposición de Motivos

Los vecinos de Pozo Estrecho somos conocidos como galileos, sin que esté muy claro el origen de este gentilicio ya que hay numerosas versiones sobre el mismo.

Esto nos llevó a buscar pueblos que compartieran gentilicio con nosotros y encontramos uno en La Rioja, denominado Galilea.

En 1998, cuando presidía la Asociación de Vecinos, promovimos, en colaboración con el Ayuntamiento y con la Asamblea Regional, la firma de un hermanamiento con esta localidad, evento que celebramos engalanando el pueblo para la ocasión y con diversas actividades.

Por todo lo expuesto, presento al Pleno de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Instar al presidente de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho a celebrar este año el 25 aniversario del hermanamiento y a colaborar con todos los vecinos para recuperar los carteles conmemorativos que se pusieron en las distintas entradas del pueblo y que se han perdido tras un cuarto de siglo.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJAJ 7HXF ARAY GDNH

PSOE Moción sobre Hermanamiento Galileo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipue.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
08/02/2024 (según el firmante)

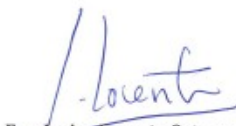


Cartagena, a 8 de febrero de 2024



SELLO

Registrado el 08/02/2024 a las 14:51
por el sistema 11857/2024



Fco. Javier Lorente Ortega

Portavoz del G.M Socialista
en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ -
DNI ***6986** el día
08/02/2024 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJAJ 7HXF ARAY QDNH

PSOE Moción sobre Hermanamiento Galileo_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipub.es/>

Pág. 2 de 2

La moción es leída por D. Javier Lorente Ortega.

El Sr. Presidente comenta que está de acuerdo con el contenido de la moción pero solicita al ponente un cambio de forma en la petición, sustituyendo donde dice “*Instar al presidente de la Junta Vecinal a celebrar...*” por “*Instar al presidente de la Junta Vecinal a colaborar en la celebración...*”

El Sr. Javier Lorente está de acuerdo apuntando que ha sido una errata.

La Moción es sometida a votación con la modificación puntual y **se aprueba por unanimidad de los vocales presentes.**

2.7- Moción de urgencia que presenta D^a. Rosa M.^a Fernández Martínez, vocal del Grupo Mixto – Si Cartagena sobre “Servicios de Odontología y Fisioterapia en el Centro de Salud de Pozo Estrecho.”

D^a Rosa M.^a Fernández expone el motivo de la urgencia de la moción.



FIRMADO POR

ANA BELÉN CASTEJÓN HERNÁNDEZ
12/02/2024 (según el firmante)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA URGENCIA DE LA MOCIÓN RELATIVA
"SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA Y FISIOTERAPIA EN EL CENTRO DE SALUD DE
POZO ESTRECHO"

El Centro de Salud de Pozo Estrecho atiende a una población adulta que supera las 13.000 personas y hasta 2.160 pacientes de pediatría.

En los últimos meses y debido a los problemas de saturación de dichos servicios, en Cartagena y Torre Pacheco los usuarios de nuestro centro de salud que demandan servicios de odontología y fisioterapia están teniendo muchos problemas y retrasos para acceder a dichos servicios, lo que les está ocasionando muchas molestias a los pacientes.

Es por ello, que consideramos urgente que el 1er pleno de la Junta Vecinal de la presente legislatura, pueda debatir una iniciativa al respecto, para ofrecer una solución a los usuarios del centro de salud que se han puesto en contacto con nuestro grupo pidiéndonos ayuda.

Cartagena, 12 de enero de 2024

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández
Portavoz del G. Municipal Mixto-Sí Cartagena

Firmado por ANA
BELEN CASTEJON
HERNANDEZ - DNI
***2422** el día
12/02/2024 con
un certificado
emitido por
ACCVCA-120

SR PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJRU KXMZ ATYT PLN7

INFORME DE URGENCIA MOCIÓN JUNTA VECINAL SERVICIOS DE ODONTOLOGIA Y FISIOTERAPIA EN EL
CENTRO DE SALUD_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpuebla.es/>

Pág. 1 de 1

La urgencia es sometida a votación y es aprobada con los votos favorables de MC 1 voto, PSOE 1 voto, Si Cartagena 2 votos y VOX 1 voto (Joaquín Torres) frente a 3 votos en contra PP 2 votos, VOX 1 voto.

A continuación, D^a Rosa M.^a Fernández lee la moción.



FIRMADO POR:
ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
09/02/2024 (según el firmante)



SELO
Registado el 09/02/2024 a las 16:15
Nº de entrada 1937 / 2024



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

**MOCIÓN QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ,
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA
VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE "SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA Y
FISIOTERAPIA EN EL CENTRO DE SALUD DE POZO ESTRECHO"**

El centro de salud de nuestro pueblo atiende a una población adulta que supera las 13.000 personas, así como 2.160 pacientes de pediatría. Este centro da servicio a los vecinos y vecinas de Pozo Estrecho, El Albujón y La Palma.

A diferencia de otros centros de salud de la comarca, en nuestra instalación sanitaria no se ofertan los servicios de odontología y fisioterapia, teniéndose que desplazar los usuarios afectados a Torre Pacheco y Cartagena.

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate y aprobación la siguiente,

MOCIÓN

Que el pleno de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho inste al Servicio Murciano de Salud de la Comunidad Autónoma de Murcia para que se amplíen las instalaciones del centro y que se dote del personal y los medios necesarios para que el Centro de Salud de Pozo Estrecho cuente con los servicios de odontología y fisioterapia.

Pozo Estrecho, 9 de febrero 2024

ROSA MARÍA
FERNÁNDEZ
MARTÍNEZ

Firmado digitalmente
por ROSA MARÍA
FERNÁNDEZ
MARTÍNEZ
Fecha: 2024.02.09
16:04:37 +01'00'

Fdo: Rosa M^a Fernández Martínez
Portavoz del G. Municipal Mixto-Sí Cartagena
en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

SR PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA AJLX 7RCP JAT7 Q729
moción centro de salud de pozo estrecho
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipub.es/

Tras deliberación, la moción es sometida a votación y **aprobada por unanimidad de los vocales presentes.**

2.8- Moción de urgencia que presenta D^a. Rosa M.^a Fernández Martínez, vocal del Grupo Mixto – Si Cartagena sobre “Antiguo cuartel de la Policía Local de Pozo Estrecho.”

D^a Rosa M.^a Fernández expone el motivo de la urgencia de la moción.

 FIRMADO POR
ANA BELEN CASTEJON HERNANDEZ
12/02/2024 (página de firmante)

 Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

 Sí
Cartagena

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

**INFORME JUSTIFICATIVO DE LA URGENCIA DE LA MOCIÓN RELATIVA AL
“ANTIGUO CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL DE POZO ESTRECHO”**

En noviembre de 2022 se inauguró el nuevo Cuartel de la Policía Local de Pozo Estrecho, en ese momento se cerró el cuartel antiguo situado en la Avenida de la Estación de la localidad.

Han pasado casi 15 meses y el inmueble que ya era bastante antiguo se está deteriorando de manera acelerada por lo que consideramos que es urgente que se remodele y pueda albergar otros servicios que impidan su deterioro irreversible.

Es por ello que consideramos urgente que el 1er pleno de la Junta Vecinal Municipal aborde el tema y proceda a buscar una solución.

Cartagena, 12 de enero de 2024

Firmado por ANA
BELEN CASTEJON
HERNANDEZ - DNI
***2422** el día
12/02/2024 con
un certificado
emitido por

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández
Portavoz del G. Municipal Mixto-Sí Cartagena

SR PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA AJRE PJHY AUX8 7YKH

INFORME DE URGENCIA MOCIÓN JUNTA VECINAL ANTIGUO CUARTEL DE POZO ESTRECHO_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpwa.es/>

Pág. 1 de 1

Es sometida a votación y **queda rechazada la urgencia** por 5 votos en contra (PP, VOX y MC) y 3 a favor (PSOE y Si Cartagena)

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

3.1.- Pregunta que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre “*Uso antiguo del cuartel de Policía Local*”.



SELO
Registado el 07/02/2024 a las 12:04
Nº de entrada 17866 / 724



PREGUNTA QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABERNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'USO ANTIGUO DEL CUARTEL DE POLICÍA LOCAL'

Hace casi un año que dejó de prestar servicio el antiguo cuartel de Policía Local en Pozo Estrecho, ubicado en la calle Antonio Ramos, y el local está cerrado desde entonces sin dar otro tipo de servicio a cualquier otro colectivo del pueblo.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno alguna propuesta de poner el mencionado local al servicio de algún colectivo vecinal. Si es así, puede dar conocimiento de ello?

Cartagena, a 7 de febrero de 2024,



Fdo. Rosalía Molina Tabernero
Vocal de MC Cartagena de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho.

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD SY4T VBXC EYP3
Pregunta Cuartel Policía Pozo Estrecho
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpuebla.es/>

Pág. 1 de 2

El Sr. Presidente responde que desde la Junta Vecinal se ha comentado anteriormente en distintos plenos que se podría hacer con ese local, nunca se ha planteado formalmente una petición al respecto.

D^a Rosa M.^a Fernández comenta que se recibieron solicitudes de Cáritas y de la Asociación Juvenil.

El Sr. Presidente comenta también que desde la parroquia le dijeron que ya había un proyecto de reforma de local pero que no está al tanto del tema. Desconoce si anteriormente se había llegado a algún acuerdo.

D^a Rosa M.^a Fernández comenta que hubieron reuniones con las dos asociaciones ya que tendrían que compartir el local teniendo accesos independientes, siendo la mayoría de los metros para Cáritas ya que necesitaban más instalaciones que la asociación juvenil.

3.2.- Pregunta que presenta Rosalía Molina Tabernero, vocal de MC Cartagena, sobre “Presupuesto de asfalto en la Junta Vecinal”.



SELLLO
Registramos el 07/02/2024 a las 12:04
por el sistema 1770417204



PREGUNTA QUE PRESENTA ROSALÍA MOLINA TABARNERO, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'PRESUPUESTO DE ASFALTO EN LA JUNTA VECINAL'

¿Puede dar esta presidencia una explicación detallada donde gastará los 30.000€ del presupuesto destinado a asfalto, conocemos el detalle de caminos, calles, baches, etc?

Cartagena, a 6 de febrero de 2024.

Fdo. Rosalía Molina Tabernero
Vocal de MC Cartagena en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO

		EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA PRESUPUESTO GENERAL PARA 2024 ENMIEN. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA	
PARTIDAS DE GASTOS			
CLASIFICACIÓN ORGÁNICA			
ÁREA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS		09	
DELEGACIÓN: DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		09001	
Clasificación por programas del gasto			
ÁREA DE GASTO: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS		1	
POLÍTICA DE GASTO: VIVIENDA Y URBANISMO		15	
GRUPO DE PROGRAMAS: VÍAS PÚBLICAS		153	
SUBPROGRAMA: PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS J.V.M. POZO ESTRECHO		1533F	
Clasificación económica del gasto			
CÓDIGO	DESIGNACIÓN	ANEXO	SUBCÓDIGO
2	GASTOS CORRIENTES EN RERES Y SERVICIOS		
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS		
2207	Tránsito realizado por otros usuarios y proveedores		
220701	Otros trámites realizados por otros usuarios y proveedores	00.000	01.000
22070101	Consumo de materiales para obras de mantenimiento	00.000	01.000
TOTAL GASTO ASIGNADO AL SUBPROGRAMA			30.000



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AHVD 2TDK MUVH 4TWL

Pregunta presupuesto asfalto Pozo Estrecho

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpueba.es/>

Pág. 1 de 1

El Sr. Presidente responde que quiere que se decida de manera unánime entre los vocales Junta Vecinal y se vea sobre que se prioriza.

3.3.- Pregunta que presenta Javier Lorente, vocal del PSOE, sobre “Juegos inclusivos”



FIRMADO POR

REDINO CONTRERAS FERNANDEZ
(CONCEJALIA DESCONCENTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA)



SELLO

Registrado el 08/02/2024 a las 14:17
Nº de verificación: 3304672124



PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER LORENTE, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO SOBRE JUEGOS INCLUSIVOS

Exposición de Motivos

Jugar es fundamental para que los niños estén activos, aprendan y socialicen. Además, es importante para su desarrollo y bienestar. Por este motivo, desde el Grupo Socialista consideramos que es básico y necesario que haya más espacios de juego inclusivos para que los niños con capacidades diferentes conecten de manera positiva.

Estos juegos deben potenciar la estimulación sensorial mediante el tacto y el oído, favoreciendo el desarrollo de todos los menores, con independencia de sus capacidades.

Asimismo, con la instalación de juegos inclusivos en todos los parques de la Junta Vecinal se generan también lugares de encuentro donde todos los niños aprenden a convivir con la diversidad, lo que promueve el desarrollo de una sociedad más tolerante a la diferencia y más concienciada con la inclusión.

Pregunta

- 1- ¿Qué tipo de juegos inclusivos existen en los parques de Pozo Estrecho?
- 2- ¿En qué parques se encuentran estos juegos?
- 3- ¿Creen que son suficientes para atender la demanda y necesidades de los niños con capacidades diferentes?

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AH88 WGBP MAKW N4NY

PSOE Pregunta sobre Juegos Inclusivos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipub.es/>

Pág. 1 de 2

El Sr. Presidente responde que el siete de septiembre de este año pasado se publicó en la web del Ayuntamiento la noticia que se revisarán todos los parques infantiles para que sean accesibles y tengan juegos inclusivos. El Ayuntamiento ha hecho la numeración de los 317 parques que hay en el municipio y tiene el compromiso firme de hacerlos accesibles y que tengan juegos inclusivos para personas con discapacidad. En Pozo Estrecho ya se ha empezado a ver el tema.

3.4.- Pregunta que presenta Javier Lorente, vocal del PSOE, sobre “*Recinto Ferial*”



FIRMADO POR
PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
08/02/2024 (según el firmante)



**PREGUNTA QUE PRESENTA FRANCISCO JAVIER LORENTE ORTEGA,
VOCAL DEL GRUPO SOCIALISTA DE LA JUNTA VECINAL DE POZO
ESTRECHO SOBRE EL RECINTO FERIAL**

Exposición de Motivos

Durante más de 35 años, más de 35 peñas de Pozo Estrecho han organizado las Fiestas de Primavera, conocidas como "Campo, Música y Flores". A lo largo de estos años, hemos pasado por diversos emplazamientos que, con el paso del tiempo, se han quedado pequeños porque nuestras fiestas no han dejado de crecer.

En las últimas ediciones, nos hemos visto obligados a utilizar un solar privado, el "Recinto Ferial Huerto de Paco Saura", que nos cedían eventualmente sus propietarios para este fin.

Agradecemos a una de las hijas del propietario que nos permita celebrar allí nuestras fiestas, pero seguimos dependiendo de su buena voluntad, lo que genera mucha incertidumbre en nuestra localidad.

Años atrás, la anterior alcaldesa nos aseguró que se nos cederían unos terrenos municipales para establecer un recinto ferial permanente, algo que todavía no ha ocurrido.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente **PREGUNTA**:

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PSOE Pregunta sobre Recinto Ferial_signed

Código Seguro de Verificación: H2AA AJAJ 4U4F 2UWR WMVP

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpueba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
08/02/2024 (según el firmante)



SILLO

Registado el 08/02/2024 a las 14:51
por de entrada 18657 / 2024



- ¿En qué estado se encuentran las negociaciones para la cesión de terrenos municipales destinados a un recinto ferial permanente para nuestras fiestas?
- ¿Tenemos el firme compromiso del Ayuntamiento de que tendremos recinto ferial de cara a las próximas ediciones de nuestras fiestas?
- ¿Qué medidas concretas se están tomando para agilizar los trámites y cumplir con la promesa de ceder terrenos municipales para construir un recinto ferial permanente, evitando así la incertidumbre?

Cartagena, a 8 de febrero de 2024

Francisco Javier Lorente Ortega

Portavoz de la Junta Vecinal de Pozo Estrecho Portavoz del Grupo Municipal Socialista

Firmado por PEDRO
CONTRERAS FERNANDEZ - DNI
***6986** el día
08/02/2024 con un
certificado emitido por

Pedro Contreras Fernández

A LA EXCMA. ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA AJAJ 4U4F 2UWR WMVP

PSOE Pregunta sobre Recinto Ferial_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipub.es/>

Pág. 2 de 2

El Sr. Presidente responde que respecto al tema de cesión de terrenos que propuso la anterior Alcaldesa desconoce el tipo de negociaciones se hicieron o hasta dónde se avanzó. Pero que desde que se ha formado la nueva junta ha empezado a incidir en el tema del recinto ferial, para que de una manera u otra se ponga solución, ya que es un tema que les preocupa.

D. Javier Lorente puntualiza que hasta que no se tenga un recinto ferial estable hay cosas que no se podrán hacer, como por ejemplo el problema con la acometida eléctrica, que le cuesta a las peñas cada año mucho dinero en tema de gasoil y el alquiler del equipo electrógeno; que con un recinto estable ese tema estaría resuelto.

3.5.- Pregunta que presenta Javier Lorente, vocal del PSOE, sobre “Asignación de Partidas”



FIRMADO POR
PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ
(Representante legal de la Junta)



SELLO
Registado el 08/02/2024 a las 14:17
por la oficina 10067 / 2024



PREGUNTA QUE PRESENTA JAVIER LORENTE, PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO SOBRE ASIGNACIÓN DE PARTIDAS

Exposición de Motivos

Una vez aprobados los presupuestos municipales, nos gustaría conocer el grado de implicación que el presidente de la junta ha tenido en la distribución del dinero asignado a los distintos capítulos que componen el Presupuesto de la Junta Vecinal.

Pregunta

1.-¿Ha estado presente el presidente en la elaboración del Presupuesto?
2.-¿Quién ha decidido la cantidad asignada a cada uno de los capítulos?
3.-¿Cuál ha sido el criterio con el que se ha hecho el reparto de este dinero?

Cartagena, a 8 de febrero de 2024



Fco. Javier Lorente Ortega
Portavoz del G.M Socialista
en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

Firmado por PEDRO CONTRERAS FERNANDEZ - DNI ***6986** el día 08/02/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Pedro Contreras Fernández
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – JUNTA VECINAL POZO ESTRECHO



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

PSOE Pregunta sobre Presupuestos_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpau.es/>

Código Seguro de Verificación: H2AA AH89 UZKJ PA24 ULM8

Pág. 1 de 1

El Sr. Presidente responde que como Presidente no ha estado en la elaboración de esos presupuestos ya que no había sido elegido aún cuando se elaboraron. Sino hubiera sido así, los presidentes de las juntas participan en cierta medida en la elaboración de los presupuestos. La distribución por capítulos que realiza la oficina económica presupuestaria del Ayuntamiento no pone ningún impedimento en que se hagan las modificaciones presupuestarias entre capítulos que considere la Junta necesarias para su correcta actividad.

3.5.- Pregunta que presenta Rosa M.^a Fernández, vocal del Grupo Mixto – Si Cartagena, sobre “*Recinto ferial de Pozo Estrecho*”



FIRMADO POR
ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
09/07/2024 (seguir el firmante)



GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

PREGUNTA QUE PRESENTA ROSA MARÍA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO-SÍ CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE “RECINTO FERIA DE POZO ESTRECHO”

En la pasada legislatura la vicealcaldesa de Cartagena, Ana Belén Castejón, alcanzó un principio de acuerdo con los propietarios del Recinto Ferial “Huerto Paco Saura” y con integrantes de Asociación Lúdico Festiva Campo, Música y Flores para que se formalizara un convenio que regulara el uso del recinto por parte del pueblo.

De esta forma el Ayuntamiento evitaba los recurrentes problemas de mantenimiento al ser un recinto privado, la propiedad eludía posibles responsabilidades y la Lúdico Festiva podría planificar con la tranquilidad la programación festera de nuestro pueblo.

El expediente quedó a falta de tramitar por el servicio de Patrimonio del Ayuntamiento de Cartagena a finales de la pasada legislatura.

Por todo lo expuesto, La Portavoz que suscribe eleva al Pleno para su debate la siguiente,

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente administrativo para formalizar el convenio del Recinto Ferial “Huerto Paco Saura”?

1



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA AJLX 2XR2 UMWJ FUNG
PREGUNTA RECINTO FERIA
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedpuebla.es/>
Pág. 1 de 2

 FIRMADO POR
ROSA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ
09/02/2024 (sección de firmados)

 Ayuntamiento
Cartagena
www.cartagena.es

 Si
Cartagena

GRUPO MIXTO-SÍ CARTAGENA

Pozo Estrecho, 9 de febrero 2024

ROSA
MARIA|
FERNANDEZ
| MARTINEZ

Firmado digitalmente por
ROSA MARIA|
FERNANDEZ|
MARTINEZ
Fecha: 2024.02.09
16:10:35 +01'00'

Fdo: Rosa Mª Fernández Martínez
Portavoz del G. Municipal Mixto-Sí Cartagena
en la Junta Vecinal de Pozo Estrecho

 SELLO
Registrado el 09/02/2024 a las 16:15
My eS en línea 19817 / 21004

SR. PRESIDENTE JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO

2

 AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
Código Seguro de Verificación: H2AA AJLX 2XR2 UMWJ FUNQ
PREGUNTA RECINTO FERIAL
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sede.gob.es/>

Pág. 2 de 2

El Sr. Presidente responde que respecto a ese tema solo puede transmitir que desde la Concejalía de Festejos, a primeros de mayo de 2023 se envió a Patrimonio un informe sobre la necesidad de recinto ferial en Pozo Estrecho junto con una tasación realizada por la empresa Tecnitasa por la que se pagó 1923,20€. En dicho informe se indicó que el recinto ferial “Huerto Paco Saura” era el lugar que hasta la fecha se hacían las fiestas y que era el más indicado para seguir haciéndolas, pidiendo que siguieran allí, con una propuesta en régimen de alquiler para que se asumiera desde el Ayuntamiento por un importe de 3500€ al mes. A esto, Pa-

trimonio contestó que antes de alquilar la parcela se deben de revisar las que son municipales y analizar primero la opción de las parcelas municipales antes de emplear dinero público en un alquiler.

Si hay convenio o no, o un expediente a medio con la familia propietaria del recinto ferial, lo desconoce, afirma el Sr. Presidente. Desde la misma presidencia se da prioridad al asunto, pero hay que ver si se llegó a algún tipo de acuerdo para la cesión de terrenos o de la conveniencia de si no hay terrenos municipales suficientes para realizar el recinto ferial.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y un minuto, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

EL PRESIDENTE

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: Antonio Vidal Martín

Fdo: Jose Manuel Valdés Campillo